

Pide fiscalía española fuertes penas para líderes catalanes



Madrid, 2 nov (PL) La Fiscalía de España solicitó este viernes una pena de 25 años de cárcel para el exvicepresidente de Cataluña Oriol Junqueras, tras acusarlo de rebelión por su papel en el frustrado intento de secesión de esa región.

En su escrito de calificaciones provisionales, presentado en esta jornada ante el Tribunal Supremo, el Ministerio Público pide la pena más alta para Junqueras por considerarle el líder de la rebelión, y añade a su solicitud de prisión 25 años de inhabilitación para cargo público.

Para el resto de los encausados por el proceso soberanista, que culminó el 27 de octubre de 2017 con la proclamación de una República catalana, declarada ilegal por la justicia española, la Fiscalía requirió también fuertes sanciones.

El Ministerio Público imputó igualmente el delito de rebelión a los líderes sociales Jordi Sánchez y Jordi Cuixart y a la expresidenta del parlamento de esa comunidad autónoma nororiental Carme Forcadell, para quienes demandó 17 años de cárcel e inhabilitación.

Por el mismo cargo, solicitó 16 años de cautiverio e inhabilitación para los exconsejeros (ministros regionales) Jordi Turull, Raul Romeva, Dolors Bassa, Josep Rull y Joaquin Forn.

Estos nueve dirigentes, en prisión preventiva desde hace un año, serán juzgados previsiblemente a principios de 2019 por el Supremo por la preparación y celebración del referendo de autodeterminación del 1 de octubre del año pasado, prohibido de antemano por la justicia. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/175534-pide-fiscalia-espanola-fuertes-penas-para-lideres-catalanes>



Radio Habana Cuba